GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

D./Dª_____con NIF/NIE_____, como padre/madre, tutor/a, persona encargada de la guarda y protección del menor o representante legal del alumno/a_____ matriculado/a en el centro escolar _____de (población)_____provincia_____

En relación con la propuesta de resolución provisional de la Directora General de Planificación y Equidad de fecha **18 de julio de 2024**, de la convocatoria de ayudas para el uso de **material curricular** de alumnado escolarizado en etapas obligatorias de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2024/2025 (Orden ECU/612/2024, de 5 de junio), para la que presentó solicitud con número de identificación:

IDENTIFICADOR: _____

EXPONE:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Se adjunta la siguiente documentación justificativa de la situación alegada:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Firma:

Sra. Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente.
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

El responsable del tratamiento es la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente.
La finalidad de este tratamiento es gestionar subvenciones y ayudas convocadas por la Dirección General de Planificación y Equidad, abarcando las reclamaciones en vía administrativa y judicial, así como las solicitudes en materia de transparencia. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.
Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=796.